REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

En atención a los títulos y méritos que os asisten y disposiciones reglamentarias, el

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL

tiene a bien designaros:

Miembro: Correspondiente

San Miguel de Tucumán, 12 *de* Noviembre *de 197* 5

Prof. Dr. CONLON RAUL NIEVA
DIRECTOR DEL INSTITUTO

Prof. Dr. JUAN FELIPE DALTON
DECANO DE LA FACULTAD

Al: Prof. doctor Adolfo E. Alvarado Velloso

"LA GACETA"
San Miguel de Tucumán
Martes 11 de Noviembre de 1975

Un Acto Académico en Derecho

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT se realizará mañana, a las 19.30, un acto académico en el transcurso del cual se incorporará al Instituto de Derecho Procesal de dicha casa, el director del instituto homónimo de la Universidad Nacional de Rosario, doctor **Adolfo Alvarado Velloso.**

El acto se desarrollará de acuerdo al siguiente programa: palabras de presentación por el decano normalizador, doctor Juan Felipe Dalton; conferencia sobre el tema: "Facultad judicial de corregir oficiosamente el monto de deudas dinerarias", por el profesor Adolfo Alvarado Velloso; entrega del diploma de miembro correspondiente del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT al doctor Alvarado Velloso, por el rector normalizador, doctor **Juan José Pons.**

PROGRAMA

AULA MAGNA — horas 19,30.

— Palabras alusivas y de presentación del Sr. Decano Normalizador Dr. Juan Felipe Dalton.

— Conferencia científica sobre: "Facultad Judicial de corregir oficiosamente el monto de deudas dinerarias", a cargo del profesor Dr. Adolfo Alvarado Velloso.

— Entrega por el Señor Rector de la Universidad del Diploma de Miembro Correspondiente del INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán al Dr. Adolfo Alvarado Velloso.

"NOTICIAS"
San Miguel de Tucumán
Martes 11 de Noviembre de 1975

El Calendario de 1975 Clausura un Instituto

El Instituto de Derecho Procesal de la UNT, que dirige el profesor Dr. Odilón Raúl Nieva programó la clausura del calendario académico 1975, con la realización de un acto académico que tendrá lugar mañana, a las 19.30, en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Será disertante, en la oportunidad, el profesor de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Adolfo Alvarado Velloso quien abordará el tema "Facultad judicial de corregir oficiosamente el monto de deudas dinerarias". Posteriormente, el rector Dr. Juan José Pons, entregará al procesalista un diploma que lo acreditará como Miembro Correspondiente del Instituto. La presentación del Dr. Alvarado Velloso, estará a cargo del decano normalizador de la Facultad de Derecho, Dr. Juan Felipe Dalton.

Nuevos Miembros en el Instituto de Derecho Procesal

Un momento de la conferencia del Doctor ADOLFO ALVARADO VELLOSO sobre el tema "Facultad judicial de corregir oficiosamente el monto de las deudas dinerarias". Lo acompañan el Doctor ODILON RAUL NIEVA, Director del Instituto de Derecho Procesal de nuestra Facultad, el Doctor RAMON ADRIAN ARAUJO, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y el Doctor JUAN FELIPE DALTON. Con esta conferencia, a la cual asistió también el Rector Doctor JUAN JOSE PONS, se lo incorpora como Miembro correspondiente del Instituto de Derecho Procesal al mencionado Profesor.

En un acto similar y dentro del programa de la "Semana del Centenario del Primer Código de Procedimientos Judiciales de la Provincia", fue distinguido con idéntica mención el eminente procesalista salteño Doctor RICARDO REIMUNDIN.